Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión Nacional de Energía

Manifestación de interés para comités consultivos especiales

Última actualización: 25 agosto, 2026

Descripción

Si eres representante de una empresa del sector eléctrico o institución, o especialista con experiencia en el área, manifiesta tu interés a la Comisión Nacional de Energía (CNE) para formar parte de comités consecutivos de elaboración o modificación de normas técnicas del sector eléctrico.

El objetivo del comité es analizar, discutir y entregar opiniones técnicas a la CNE durante el proceso de elaboración o modificación de una norma técnica.

Obtén más información.

Solicita el interés de formar parte de los comités durante todo el año a través del **sitio web de la CNE**.

Para manifestar tu interés en integrar el comité, debes contar con los siguientes antecedentes y documentos:

- Indicar tu nombre o los interesados en integrar el comité, sea en calidad de experto técnico o como representante, señalando en este último caso la entidad a la que representa.
- Correo electrónico para las notificaciones y comunicaciones que procedan.
- Tratándose de los representantes de las empresas del sector eléctrico y de los expertos técnicos, se deberá acompañar los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos:
 - Perfiles.
 - Experiencia.
 - Conocimientos específicos que se hayan establecido en la resolución de inicio, de acuerdo a lo señalado en el artículo 14 del presente reglamento.
 - Declaración jurada de que trata el artículo 23.
 - Poder especial otorgado por la entidad representada; así mismo, deberás acompañar una declaración que individualice las actividades profesionales, laborales, económicas o gremiales, sean o no remuneradas, que realice o en que participe, incluidas las realizadas en los doce meses anteriores a la fecha de la manifestación de interés.

Solicita la participación en el comité

Para realizar el trámite, ingresa al **portal Cero Filas de la CNE** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Importante:

- La CNE evaluará los antecedentes ingresados de acuerdo a la pertinencia y posibilidad de patrocinar, y te comunicará el resultado a través de correo electrónico.
- Tu participación será hasta que el comité esté activo o decidas renunciar.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión Nacional de Energía (CNE) al **+56 2 2797 26 00** o dirígete a su oficina ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio Santiago DownTown, Torre 4, Piso 13, Santiago Centro.